



Decanato

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERU"
"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"

RESOLUCIÓN DE DECANATO

Nº 051-2016-DFCC
Bellavista, mayo 27, 2016

El Decano de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional del Callao.

Vista la Carta S/N del Presidente del Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis titulado: "EL SISTEMA DE DETRACCIONES Y LA LIQUIDEZ EN LA EMPRESA DAIRA & ALEMENA E.I.R.L." para la titulación profesional por la modalidad de Tesis de las bachilleres CHUNA ASTO, Kelly Del Rocio y MORALES DIAZ, Carmen Yuvit, conteniendo el Dictamen de opinión favorable.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario Nº 082-2011-CU de fecha 29 de abril del 2011, se modifica el Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao, en el mismo que en su artículo 11º Inc. a) contempla la obtención del Título Profesional por la modalidad de Tesis;

Que en los artículos 101º y 102º del indicado Reglamento, se precisa el procedimiento de atención del expediente presentado por la estudiante solicitante;

Que, mediante Resolución de Decanato Nº 027-16-DFCC del 10 de marzo del 2016, a propuesta del Director de la Unidad de Investigación, se aprobó el Jurado Evaluador del indicado Proyecto de Tesis, recayendo la Presidencia en el Dr. Econ. César Augusto Ruiz Rivera, conjuntamente con el Mg. CPC. Lázaro Carlos Tejeda Arquíñigo como Secretario y la Mg. CPC. Liliana Ruth Huamán Rondón como Vocal; los mismos que suscriben el Dictamen Colegiado JE/TESIS SIN CICLO/FCC de fecha 09 de mayo del 2016, que aprueba el precitado Proyecto de Tesis;

Que, conforme lo dispuesto en los artículos 103º y 104º del Reglamento de Grados y Títulos vigente, con la emisión de la presente Resolución, el Bachiller interesado procede al desarrollo del Proyecto, inscribiéndose el mismo en el Libro de Registro de Tesis del Instituto de Investigación asignándole la codificación correspondiente;

En uso de las atribuciones que le confiere el Art. 189º del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución de Asamblea Estatutaria Nº 02-2015-AE-UNAC del 02 de julio del 2015;

RESUELVE:

- 1º **APROBAR EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE TESIS** titulado "EL SISTEMA DE DETRACCIONES Y LA LIQUIDEZ EN LA EMPRESA DAIRA & ALEMENA E.I.R.L" presentado por las bachilleres CHUNA ASTO, Kelly Del Rocio y MORALES DIAZ, Carmen Yuvit; conforme al Dictamen Colegiado JE/TESIS SIN CICLO/FCC de fecha 09 de mayo del 2016 del Jurado Evaluador de Tesis respectivo.
- 2º **REMITIR la presente Resolución, conjuntamente con el expediente a la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y DISPONER la inmediata inscripción del Proyecto aprobado, en el Libro de Registro de Tesis asignándole la codificación correspondiente.**
- 3º **Entregar copia de la presente Resolución a los egresados interesados, para que proceda al desarrollo del Proyecto de acuerdo con las disposiciones reglamentarias vigentes.**
- 4º **Transcribir la presente Resolución a la Comisión de Grados y Títulos, Secretaría del Decanato, Miembros del Consejo de Facultad e interesados.**

Regístrese y comuníquese.-



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

Dr. CPCC Luis A. Bazalar Gonzales
DECANO